



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2022300077481**

Fecha 08-07-2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Auto No. 69 de 23 de mayo de 2022**EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

EMMANUEL FRANCO PÉREZ

ÁNGELA MARÍA SALGUERO TAVERA

Que se procedió a notificar electrónicamente a la CORPORACIÓN VERDAD EN MOVIMIENTO – CVM del contenido del Auto No. 69 del 23 de mayo de 2022 *“Por medio del cual se formulan cargos”*, expedido por el Director de Personas Jurídicas de esta entidad, al correo electrónico corporacionverdadendemovimiento@gmail.com, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 491 de 2020, para que al cabo de los cinco (5) días del envío de la notificación confirmara el recibo de dicha comunicación.

Que en vista de que los investigados no dieron respuesta a la notificación electrónica, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2001, procediendo a enviar aviso con copia íntegra del mencionado Auto mediante oficio con radicado 20222300068201 del 14 de junio de 2022 a la dirección que figura en el Registro Único Empresarial y Social – RUES. La Empresa de Mensajería 0472 mediante guía No. RA377087117CO dejó constancia de la devolución informando que: Cerrado.

Que por lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*. (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20222300077481**

Fecha 08-07-2022

de su retiro, e indicando que contra el citado proveído no procede recurso alguno, conforme al artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 12 de julio de 2022 - Retiro: 19 de julio de 2022

OSCAR MEDINA SÁNCHEZ
Director de Personas Jurídicas
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: copia íntegra del Auto No. 69 del 23 de mayo de 2022

Proyectó: Andrea L. Salazar R. (Abogada)

Revisó: Marcela López (Abogada)

Aprobó: Oscar Medina Sánchez – Director de Personas Jurídicas

Documento 20222300077481 firmado electrónicamente por:

Oscar Medina Sánchez, Director, Dirección de Personas Jurídicas, Fecha firma: 08-07-2022
17:01:06

Revisó: Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19. - Dirección de Personas Jurídicas
Proyectó: Andrea Lucia Salazar Rocha - Contratista - Dirección de Personas Jurídicas



0b66dbeae02c03159fee37c3fdfe56b5003366754563b4dab448ce66e730a890